

**Memoria del Boletín Oficial de La Rioja
referente al año 2024**



La Rioja

los abonos de Nájera y Azofra.
Tribunales de pruebas selectivas.
los expedientes de jubilación de varios
propuesta del Tribunal Calificador pa-
a de plazas de Oficial Mecánico Con-
propuesta del Tribunal Calificador pa-
de plazas de Psicólogo.
probación de las Bases de la convo-
bas selectivas restringidas para la
puestos de trabajo análogos a los de
de la convocatoria.
conocimiento de servicios a un fun-
propuesta de nombramiento de un
cial en sustitución de otro aspirante
requisitos exigidos.
propuesta de cambio de denominación
propuesta de contratación de personal
inicial.
ses para la provisión, por concu-
plaza de Viceinterventor.
con cargo a los Remanentes de
las obras a realizar en San Vi-
t, con destino a la mejora en la
le agua potable a la localidad.
a general conocimiento, en cum-
n el artículo 249 del Reglamen-
n, Funcionamiento y Régimen
nes Locales.
e 1982.
El Secretario General.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

AÑO 1982

Sábado, 10 de julio de 1982

Número 1

JEFATURA DEL ESTADO ESTATUTO DE AUTONOMIA DE LA RIOJA

1878

**LEY ORGANICA 3/1982, de 9 de junio, de
Estatuto de Autonomia de La Rioja.**

DON JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren,
Saber: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo
vengo en sancionar la siguiente Ley Orgánica:

TITULO PRELIMINAR

Artículo primero.

Uno. La Rioja, entidad regional histórica dentro del Estado español, se constituye en Comunidad Autónoma para el ejercicio de su autogobierno, de acuerdo con la Constitución y el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.

Dos. La Comunidad Autónoma de La Rioja asume el gobierno y la administración autónomos de la región. Sus poderes emanan del pueblo y son ejercidos de acuerdo con la Constitución y el presente Estatuto.

Artículo sexto.

Uno. A los efectos del presente Estatuto gozan de condición de riojanos los españoles que, según las Leyes del Estado, tengan residencia administrativa en cualquiera de los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Dos. Como riojanos, gozan de los derechos por ellos definidos en este Estatuto los ciudadanos españoles residentes en el extranjero que hayan tenido su última residencia administrativa en La Rioja y acrediten esa condición en el correspondiente Consulado de España. También de estos derechos sus descendientes, si así lo solicitan, en la forma que determine la legislación del Estado.

Artículo séptimo.

Uno. Los ciudadanos de La Rioja son titulares de los derechos y deberes fundamentales establecidos en la Constitución.

Dos. Corresponde a la Comunidad Autónoma el poder público y en el ámbito de sus competencias promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social, así como la defensa y protección de los valores culturales del pueblo riojano.

Tres. La Comunidad Autónoma promoverá las condiciones para mejorar las co-

I. Introducción.

En total, se han producido y publicado un total de 256 boletines y 7.355 anuncios. Por lo tanto, de media, cada boletín ha contenido 28,73 anuncios. Ha aumentado ligeramente el número de anuncios respecto al ejercicio anterior. Además, se observa una tendencia creciente en cuanto a la evolución anual del número de anuncios publicados.

Comparativa de nº de boletines y anuncios.

BOR	2023	2024	Variación (%)
Número total de boletines editados	259	256	-1,16%
Número de anuncios	7.056	7.355	4,24%

Evolución anual de número de anuncios publicados.



Evolución mensual del nº de anuncios publicados en 2024.



II. Análisis de los anuncios, características y número.

A modo de análisis, la sección “Otras disposiciones” mantiene su presencia mayoritaria en los anuncios, con 4.756 anuncios. Los anuncios dentro de la sección “Autoridades y personal”, segundo en el ranking de volumen de anuncios, ha recabado un total de 1.835 anuncios. Seguidamente, destacan las secciones de “Contratos y anuncios”, “Disposiciones generales” y, finalmente, “Justicia”.

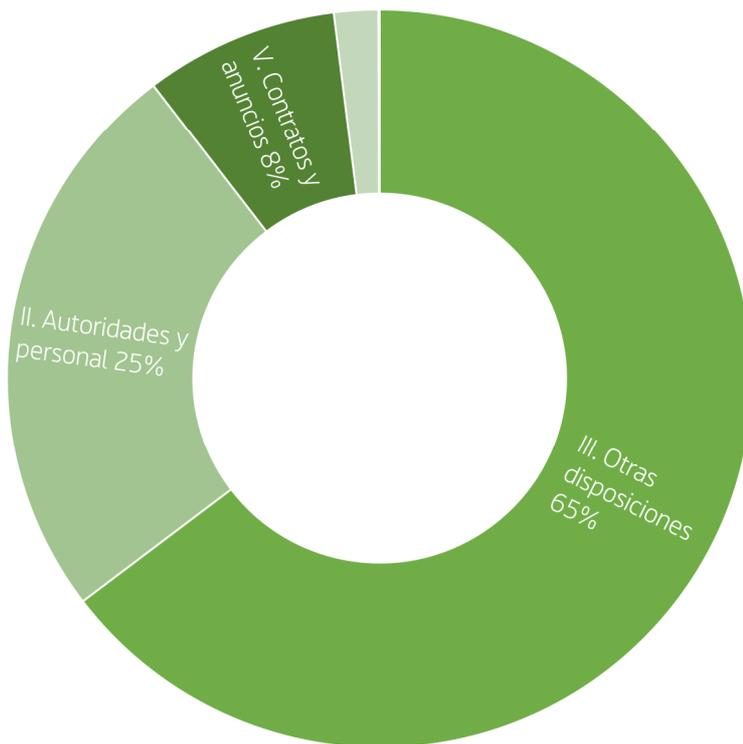
Relación de anuncios según las secciones.

SECCIONES	NÚMERO DE ANUNCIOS 2024
I. Disposiciones generales	141
II. Autoridades y personal	1.835
III. Otras disposiciones	4.756
IV. Justicia	4*
V. Contratos y anuncios	619
Total	7.355

(*) A partir del 1 de junio de 2021, la publicación de edictos por parte de los juzgados ya no se realiza en el BOR.

Proporción de anuncios por sección del boletín en 2024.

- I. Disposiciones generales
- II. Autoridades y personal
- III. Otras disposiciones
- IV. Justicia
- V. Contratos y anuncios



En cuanto a los anunciantes, la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y su sector público lidera la lista con un total de 3.638 anuncios, seguida por la administración local con 3.276 anuncios.

Relación de anuncios según anunciantes.

Anunciantes	CAR y sector	Estado y sector	Administración de justicia	Administración local	Otros
nº anuncios	3.638	44	16	3.279	378

Dentro de la administración autonómica y su sector, es preciso destacar el volumen de anuncios por cada consejería y entes del sector público.

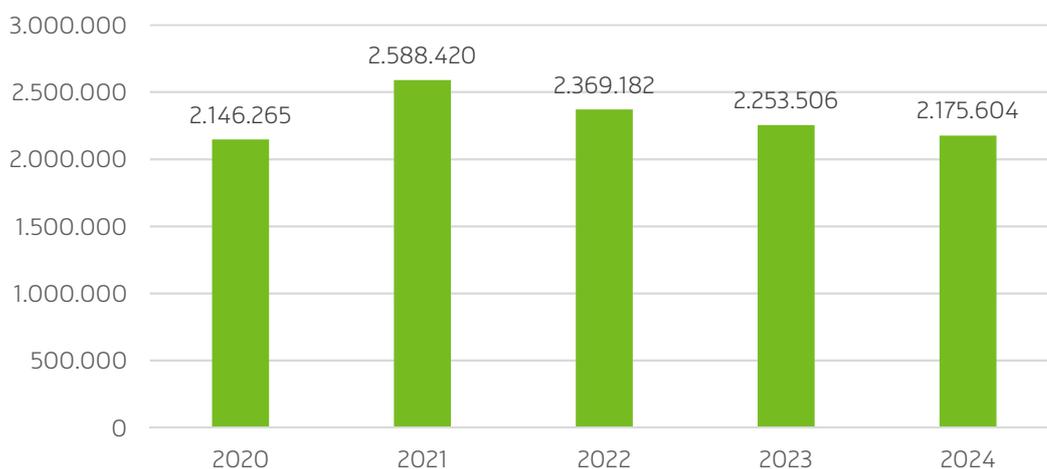
Emisores de anuncios dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja y su sector público.

CAR Y SECTOR PÚBLICO	Nº anuncios	Proporción respecto del total (%)
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	12	0,33%
HACIENDA, GOBERNANZA PÚBLICA, SOCIEDAD DIGITAL Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO	1.427	39,22%
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	134	3,68%
EDUCACIÓN Y EMPLEO	425	11,68%
CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD	91	2,50%
ECONOMÍA, INNOVACIÓN, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO	316	8,69%
AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	555	15,26%
POLITICA LOCAL, INFRAESTRUCTURAS Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN	199	5,47%
ADER	71	1,95%
SERIS	332	9,13%
IER	11	0,30%
FUNDACIÓN RIOJA SALUD	26	0,71%
CEIS	37	1,02%
FUNDACIÓN RIOJANA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD	1	0,03%
	3.638	100,00%

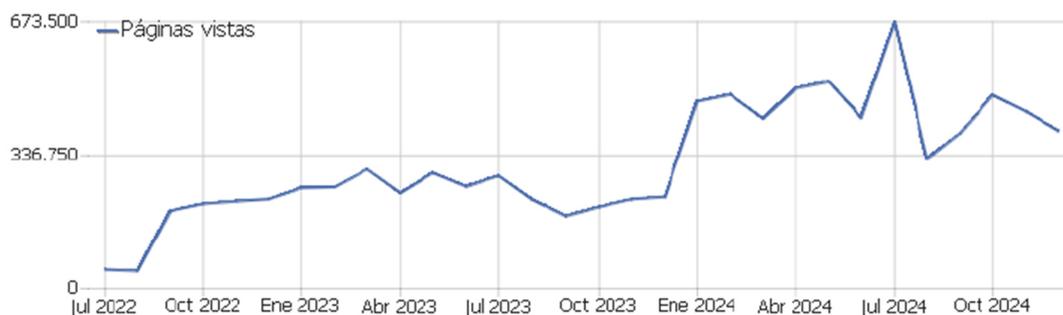
III. Alcance del BOR.

El número de visitas totales recibidas al apartado web <https://web.larioja.org/bor-portada> durante el año 2024 ascendió a un total de **2.175.604**. Este apartado web representa el 8,09% de las visitas totales al portal general del Gobierno de La Rioja <https://web.larioja.org/>.

Evolución de las visitas anuales de la web del BOR, de 2020 a 2024.



Visitas por trimestre.

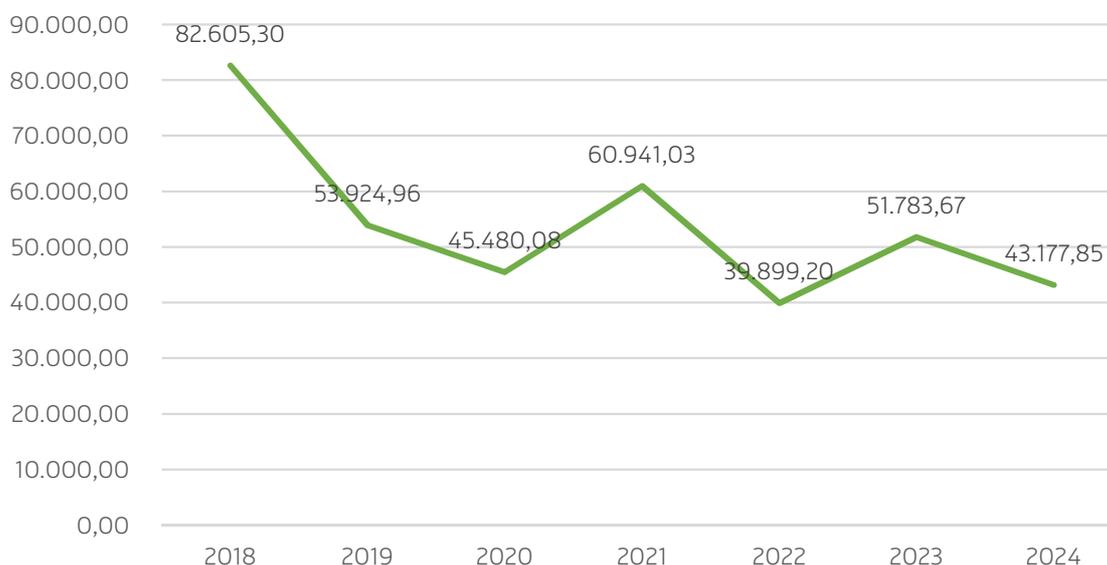


IV. Ingresos del BOR.

Desde el año 2018 la tendencia de ingresos por la tasa del BOR es descendente, dado que desaparece la obligación de publicar los anuncios de licitación de los contratos públicos en los diarios oficiales, en virtud de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En 2024 los ingresos recibidos por la tasa del BOR han supuesto un total de 43.177,85 euros.

Ingresos por la tasa del BOR, de 2018 a 2024 (en euros).



V. Mejoras del BOR.

Durante el ejercicio 2024, se han implementado varias mejoras significativas para optimizar el funcionamiento del Boletín Oficial de La Rioja. Entre las principales cabe señalar:

- Elaboración del nuevo Manual de estilo del Boletín Oficial de La Rioja. Se ha trabajado en la creación de un nuevo manual que servirá de guía para mantener la coherencia y claridad en la presentación de los anuncios. Este manual estará disponible en 2025.
- Elaboración del nuevo Manual de ayuda. Se ha desarrollado un nuevo manual de apoyo que ofrecerá asistencia a los usuarios del Boletín Oficial. También se tiene previsto su lanzamiento en 2025.
- Mejoras en el estilo de los anuncios. Se han implementado cambios en la redacción y presentación de los anuncios para mejorar su comprensión lectora, buscando hacer los contenidos más accesibles y fáciles de entender. En especial en los títulos de los convenios.
- Reuniones para el desarrollo de un nuevo programa de gestión. Se han realizado varias reuniones con el fin de crear y desarrollar un nuevo software para gestionar el Boletín, con el objetivo de optimizar los procesos de trabajo de edición y publicación.
- Formación continua destinada a anunciantes. Se sigue ofreciendo formación continua para los anunciantes, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la remisión de anuncios.
- Curso de formación para anunciantes y personal de la administración. Se ha organizado un curso de formación dirigido tanto a los anunciantes como al personal administrativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que tuvo lugar en la Escuela Riojana de Administración Pública.
- Divulgación de la actividad del BOR en la red social X: [@lariojaBOR](https://x.com/BOR) / X

